



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**IA-84-W57-925016992-N-4-2025**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN  
PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE  
ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA  
Y OFICINAS GENERALES**

**INVITACIÓN DE PARTICIPACIÓN**



CULIACÁN, SIN. A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**

AV. LÁZARO CÁRDENAS #1694  
COL. DEL FRESNO  
C.P. 44900  
GUADALAJARA, JALISCO  
RFC TCA0407219T6  
[iquezada@metrocarrier.com.mx](mailto:iquezada@metrocarrier.com.mx)

**RAMÍREZ PEÑUELAS ROSA AMELIA**

XIXIMIES, NÚMERO 297,  
COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO  
C.P. 84066  
HEROICO NOGALES, SONORA  
RAPR830105I49  
[sansatcomunicaciones@gmail.com](mailto:sansatcomunicaciones@gmail.com)

**TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE.C.V.**

AV. PARQUE VÍA NO.190,  
DELEG. CUAUHTÉMOC,  
C.P. 06599  
CIUDAD DE MÉXICO  
RFC TME-840315-KT6  
[csubina@telmexomsasi.com](mailto:csubina@telmexomsasi.com)

**GEOVANI ALDAZ ROBLES**

BLVD. CIUDADES HERMANAS #150 INT. 5  
COL. GUADALUPE  
CP 80220  
CULIACÁN, SINALOA  
AARG0202023M7  
[worldlinkaldaz@gmail.com](mailto:worldlinkaldaz@gmail.com)

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA EN LO SUCESIVO, EL **COBAES**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRAC. II, 26 Bis Frac. I, Y 28 FRAC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA **LEY Y SU REGLAMENTO**, Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CON ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CELEBRARÁ LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE**



**INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES.**

ESTA INVERSIÓN SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE PROCEDENCIA FEDERAL EJERCICIO 2025.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NOS COMPLACE **HACERLE UNA CORDIAL INVITACIÓN**, PARA QUE PARTICIPE EN ESTE CONCURSO BAJO LAS SIGUIENTES:

**B A S E S:**

LAS PERSONAS INVITADAS PODRÁN CONCURSAR, PRESENTANDO SUS **PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA** POR SEPARADO **EN DOS SOBRES CERRADOS** EN FORMA INVOLABLE, DIRIGIDOS AL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL COBAES**, SEÑALANDO CLARAMENTE SU CONTENIDO (**PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA**), NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTICIPANTE Y HACIENDO MENCIÓN AL NÚMERO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES.

**PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:**

<b>CFDI</b>	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.
<b>COMITÉ</b>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.
<b>CONTRALORÍA</b>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL <b>COBAES</b> .
<b>CONTRATO</b>	INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBEN EL <b>COBAES</b> Y EL <b>PROVEEDOR</b> , EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.
<b>CONVOCANTE COBAES</b>	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.
<b>CONVOCATORIA INVITACIÓN</b>	DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR IFE, INE, CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE O CARTILLA DEL <b>SERVICIO MILITAR NACIONAL</b> .
<b>I.V.A.</b>	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
<b>LEY</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



<b>LICITACIÓN</b>	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES.
<b>LICITANTE</b>	LA PERSONA QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
<b>PROPUESTA PROPOSICIÓN</b>	<b>O</b> OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
<b>PROVEEDOR</b>	LA PERSONA QUE CELEBRE EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN.
<b>REGLAMENTO</b>	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
<b>SERVICIO</b>	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES.

### 1. OBJETO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTAR LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO**, DÁNDOSE FIEL CUMPLIMIENTO A **LA LEY** Y SU **REGLAMENTO** Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA EN LAS QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES, SUSTENTADOS EN CRITERIOS DETERMINADOS QUE GARANTICEN IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMIENTO.

EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO SON: LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE “**COBAES**”, SITA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225 NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
NO SE REALIZARÁ, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 43 FRAC. V DE LA LEY.	27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30 HORAS.	28 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30 HORAS.

#### 1.1 DESCRIPCIÓN GENÉRICA Y FORMA DE OFERTAR EL SERVICIO.



PARTIDA ÚNICA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES.
---------------	---

**LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EL SERVICIO, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS SITIOS, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL “ANEXO A” DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN I DE LA **LEY**, LA PRESENTE LICITACIÓN ES **PRESENCIAL**, POR LO QUE, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO, LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES”, Y CONSTA DE 155 PARTIDAS Y SERÁN ADJUDICADAS EN FORMA INDEPENDIENTE AL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE PRESENTE LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EL MÉTODO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZARÁ, SERÁ **BINARIO**, SEGÚN LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE “**LA LEY**”, Y TOMANDO TAMBIÉN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

### **1.2 TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.**

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL **ANEXO NÚM. 08** QUE EL **SERVICIO** SERÁ ENTREGADO EN LOS EDIFICIOS Y DOMICILIOS RELACIONADOS EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL 1º DE ENERO DE 2025.

### **1.3 ACEPTACIÓN DE EL SERVICIO.**

A LA RECEPCIÓN DE EL **SERVICIO**, SE SOMETERÁ POR PLANTEL A UNA REVISIÓN Y PRUEBAS FÍSICAS PARA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IDÉNTICAS A LAS COMPROMETIDAS EN SUS **PROPUESTAS** TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EN EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE. DE SER ENCONTRADOS DE CONFORMIDAD, SE ELABORARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR EL PERSONAL DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.



#### **1.4 GARANTÍA DE EL SERVICIO.**

LOS LICITANTES DEBERÁN OFRECER POR ESCRITO, UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DE **EL SERVICIO**, POR EL PERÍODO QUE ESTIPULE EL CONTRATO (**ANEXO NÚM. 9**).

#### **1.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

EL **LICITANTE** ENTREGARÁ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONFORME AL **ANEXO NÚM. 10** QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE, AL SUMINISTRAR EL **SERVICIO**, MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL).

#### **1.6 FORMATO DE FIANZA.**

EL **LICITANTE** DEBERÁ PRESENTAR EN SU **PROPUESTA TÉCNICA**, DEBIDAMENTE TRANSCRITO EL FORMATO QUE CONTIENE LA FIANZA QUE ENTREGARÍA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **ANEXO NÚM. 11**.

#### **1.7 FORMATO DE CONTRATO.**

EL **LICITANTE** DEBERÁ PRESENTAR EN SU **PROPUESTA TÉCNICA**, DEBIDAMENTE TRANSCRITO EL FORMATO QUE CONTIENE EL **CONTRATO** QUE SE FORMALIZARÍA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **ANEXO NÚM. 12**.

### **2. ASPECTOS ECONÓMICOS.**

#### **2.1 PRECIOS.**

EL **SERVICIO** A OFERTAR DEBERÁ **COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL** Y DESGLOSARSE POR SUBPARTIDA, UTILIZANDO EL MODELO QUE COMO **ANEXO NÚM. 2** SE ENTREGA CON ESTAS BASES, DESGLOSANDO CLARAMENTE LOS IMPORTES TOTALES, LOS DESCUENTOS, O BONIFICACIONES, EN CASO DE APLICAR ALGUNO, ADEMÁS DE LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN Y MANTENERSE FIRMES HASTA EL FINQUITO DEL CONTRATO. POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁN SOLICITAR INCREMENTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

### **3. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

LA PRESENTE LICITACIÓN ES DEL TIPO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SÓLO ABARCARÁ EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN SE SUSCRIBIRÁ(N) **CONTRATO(S)** CON EL(LOS) **LICITANTE(S)** QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S).



### **3.1 FORMA DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.**

LAS **PROPUESTAS** Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN EMITA EL **LICITANTE**, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL COBAES, ESTOS NO DEBERÁN CONTENER TACHADURAS O ENMENDADURAS, Y DEBERÁN ESTAR FIRMADOS AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS EMITIDOS, POR EL LICITANTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, SALVO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR UN TERCERO.

LA PARTIDA ÚNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTÁ INTEGRADA POR SUBPARTIDAS, Y DE ESTA MANERA DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS, PARTICIPANDO EN AQUELLOS DONDE PUEDAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.

### **3.2 JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 43 FRAC. V DE LA **LEY**, NO SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

### **3.3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA **LEY**, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SOLA ETAPA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30 HORAS, (HORA OFICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA [https://www.cenam.mx/hora\\_oficial/](https://www.cenam.mx/hora_oficial/)) EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE “**COBAES**”, SITA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225 NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR EL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL COBAES,** O POR QUIEN ÉSTE LLEGASE A DESIGNAR, QUIEN SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** Y EL **REGLAMENTO**.

#### **ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1) **LOS LICITANTES** DEBERÁN REGISTRARSE EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE PARA ESE EFECTO PRESENTARÁ “**EL COBAES**”.
- 2) LOS LICITANTES HARÁN ENTREGA A LA CONVOCANTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL ORDEN EN QUE SE



INSCRIBIERON, POSTERIORMENTE QUIEN PRESIDA EL ACTO, AUTORIZARÁ SU APERTURA.

- 3) EN ESTE MISMO EVENTO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL **COBAES**, REALIZARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3, DE ESTAS BASES. EN CASO DE QUE **NO SE PRESENTEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS, O SEAN ESTOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS O QUE ESTEN INCOMPLETOS O CADUCOS**, TAL CIRCUNSTANCIA SE ASENTARÁ EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMEN POSTERIOR.
- 4) A CONTINUACIÓN, **SE ABRIRÁN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES Y SE ASENTARÁ SU IMPORTE** EN EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS.
- 5) EN ESTE MISMO ACTO SE RATIFICARÁ LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- 6) DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE “**EL COBAES**” DESIGNE, RUBRICARÁN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE PREVIAMENTE HAYA DETERMINADO “**EL COBAES**” EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26, DE LA **LEY** VIGENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE PODRÁ SER NEGOCIADA.

POSTERIORMENTE EN REUNIÓN PRIVADA, EL **COMITÉ**, PROCEDERÁ A REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS. HECHO LO ANTERIOR, ESTE EMITIRÁ UN DICTAMEN, EN EL CUAL SE DETALLARÁN LAS **PROPUESTAS** ACEPTADAS, LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y EN SU CASO, LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

ESTE DOCUMENTO SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

### **3.3.1.-DOCUMENTACIÓN LEGAL, FISCAL Y FINANCIERA.**

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR (**DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA**



**PROPUESTA TÉCNICA) LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN SON LOS SIGUIENTES:**

- a) COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE EL **LICITANTE** O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL **SERVICIO** MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE.
- b) COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- c) COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (RECIBO DE C.F.E., AGUA, TELÉFONO). CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES PREVIO A ESTE ACTO.
- d) COPIA SIMPLE DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO. CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
- e) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT), ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER EMITIDOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- f) COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS QUIENES:

***Artículo 32-A.** Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a **\$157,785,270.00**, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a **\$124,650,380.00** o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado **SERVICIOS** en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado. No podrán ejercer la opción a que se refiere este artículo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.*

EN CASO DE QUE NO APLIQUE, ASÍ DEBERÁ MANIFESTARSE EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL **ANEXO NÚM. 13**.

- g) DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 3** PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, Y, EN SU CASO, FIRMA DEL **CONTRATO**.

COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.



- h) EN CASO DE QUE APLIQUE, ORIGINAL DE **CARTA PODER SIMPLE** FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, CONFORME AL **ANEXO NÚM.4**, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ENTREGUE LAS PROPUESTAS NO CUENTE ESTE DOCUMENTO, SU PROPUESTA NO SERÁ DESECHADA, PERO ESTE SOLO PODRÁ PARTICIPAR COMO OBSERVADOR (ART. 48 FRACCIÓN VII DEL “REGLAMENTO”).
- i) ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 5** DONDE EL **LICITANTE** MANIFIESTE QUE SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA PRESENTE **INVITACIÓN**, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. ASÍ COMO DEL **CONTRATO** QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.
- j) DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 6**, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA **LEY**.
- k) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 7**, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL **COBAES**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

### **3.3.2.-PROPUESTA TÉCNICA.**

LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR **DENTRO DEL SOBRE CERRADO QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA**, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE **EL SERVICIO**, NOMBRE, DOMICILIO, Y TIPO DE **SERVICIO** DE LOS SITIOS EN LOS CUALES SE REQUIERE EL **SERVICIO**, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL **NUMERAL 2.1** Y EL **ANEXO “A”** DE LA PRESENTE, Y LOS LICITANTES DEBERÁN UTILIZAR EL FORMATO CONTENIDO **EN EL ANEXO NÚM. 1**, PARA LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, INDICANDO EN DICHO FORMATO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL **SERVICIO** OFERTADO, APEGÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ESTA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS POR QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS.



- b) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL SEÑALE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE EL **SERVICIO**, CONFORME AL **(ANEXO NÚM. 8)**.
- c) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE EL TIEMPO Y COBERTURA **DE LA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DE EL **SERVICIO**, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 9**.
- d) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA **EL LICITANTE** QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL **CONTRATO** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES Y MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE EL **SERVICIO** OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONFORME **ANEXO NÚM. 10**.
- e) FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONFORME AL **ANEXO NÚM. 11**.
- f) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE **CONTRATO** QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS BASES.
- g) ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**. (UTILIZAR UNIDAD DE RESPALDO USB).

LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL **LICITANTE** DEBERÁ ENTREGARSE EN VERSIÓN WORD.

### **3.3.3.-PROPUESTA ECONÓMICA.**

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ FORMULARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, (PUEDE ACEPTARSE MEDIANTE DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA), UTILIZANDO EL MODELO DE FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 2.**, EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO CON EL **PUNTO 3.1.** DE ESTAS BASES. EN ESTA MISMA PROPUESTA DEBERÁ DE INCLUIRSE LA LEYENDA DE QUE **“LA PROPUESTA ECONÓMICA ES FIRME, Y SE MANTENDRÁ HASTA EL FINIQUITO DEL CONTRATO”**. Y SE DEBERÁ TAMBIÉN ESPECIFICAR EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA, LOS IMPUESTOS QUE EN SU CASO CORRESPONDAN ASI **COMO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA**, CON NÚMERO Y LETRA, DEBERÁ DE SER FIRMADA POR QUIEN SUSCRIBA LA PROPUESTA.



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL **REGLAMENTO** EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ESTOS ERRORES, PODRÁN CORREGIRSE.

POR NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LAS **PROPUESTAS** PRESENTADAS.

**NOTA:** TODA LA INFORMACIÓN SOBRE REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES CONTENIDA EN LOS NUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3., SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RELACIONADA EN EL **ANEXO NÚM. 13** DE LAS PRESENTES BASES. DICHO FORMATO TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO DE SERVIR A **EL LICITANTE** COMO GUÍA O CHECK LIST, PARA LA PREPARACIÓN O INTEGRACIÓN DE SUS **PROPUESTAS**.

ESTE DOCUMENTO SERVIRÁ TAMBIÉN COMO ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL **LICITANTE** EN EL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE **PROPUESTAS**.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN DE DICHO FORMATO, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

#### **4. NO NEGOCIACION DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES).**

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA **LEY**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR **EL LICITANTE** PODRÁ SER NEGOCIADA.

#### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA **LEY**, **EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL COBAES Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.**

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS **LICITANTES** RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

##### **5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN LEGAL, FISCAL Y FINANCIERA.**

- a. LA **CONVOCANTE** REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 3.3.1 Y 3.3.2** DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE



PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.

- b. SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE EL **SERVICIO** QUE ESTÁ COTIZANDO **EL LICITANTE**, PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO A**.
- c. SE VERIFICARÁ QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE EL **SERVICIO**, SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE ESTAS BASES. **ANEXO NÚM. 8**.
- d. SE VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DE EL **SERVICIO** QUE OFERTE EL **LICITANTE**, SEAN IGUALES A LAS SOLICITADAS POR EL **COBAES** EN EL **ANEXO A** DE ESTAS BASES.
- e. SE CORROBORARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 3.3.1 Y 3.3.2** DE LAS PRESENTES BASES, ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- f. SE VERIFICARÁ QUE LA GARANTÍA DE EL **SERVICIO** QUE PRESENTE EL **LICITANTE**, SE ENTREGUE CONFORME A LO INDICADO EN **ANEXO NÚM. 9** DE ESTAS BASES.
- g. SE VERIFICARÁ LA VIGENCIA Y VALIDEZ DE TODOS Y CADA UNO LOS ESCRITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- h. EN CASO DE EMPATE EN PRECIO, EL MEDIO DE ENTREGA SERÁ CONSIDERADO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, EN EL SIGUIENTE ORDEN:
  - 1. FIBRA ÓPTICA (ENLACE DEDICADO)
  - 2. FIBRA ÓPTICA COMERCIAL (ENLACE EMPRESARIAL)
  - 3. MEDIO SATELITAL DE ALTO DESEMPEÑO

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL **COMITÉ** ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

## **5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

- a) LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA POR SUBPARTIDA CADA UNA DE LAS **PROPUESTAS** ECONÓMICAS ELABORADAS CONFORME AL PUNTO 3.3.3 Y **ANEXO NÚM. 2** DE LA INVITACIÓN PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR EL **COBAES**.
- b) SE REVISARÁ QUE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA **PROPUESTA** SE APEGUE A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO NÚM. 2**.



- c) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL **REGLAMENTO** SE VERIFICARÁN LOS PRECIOS POR SUBPARTIDA; PARA EL CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA.
- d) DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 36 DE LA **LEY**, SE UTILIZA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL **SERVICIO** A LICITAR, NO CONTIENEN CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
- e) SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALE EL **COBAES**.

### **5.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR SUBPARTIDA, A QUIENES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

### **6. ACTO DE FALLO.**

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN EN JUNTA PÚBLICA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30 HORAS **HORA OFICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA** ([https://www.cenam.mx/hora\\_oficial/](https://www.cenam.mx/hora_oficial/)), EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE “**COBAES**”, SITA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225 NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA.

EL CONTENIDO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA.

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA **LEY**, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA **CONVOCANTE**, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL **CONTRATO**, EL **COBAES** PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA A LA **CONTRALORÍA** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA



FECHA DE SU FIRMA. DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO ARTÍCULO 37 DE LA LEY.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA **CONTRALORÍA**, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE **CONTRATO** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A EL **COBAES** Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL **CONTRATO** EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EL **COBAES** REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE EL **SERVICIO** DE QUE SE TRATE.

## 7. NOTIFICACIONES.

EL DOMICILIO CONSIGNADO POR **EL LICITANTE** EN SU **PROPUESTA**, SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE CELEBREN CON EL **COBAES**, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL **REGLAMENTO**.

## 8. DEL CONTRATO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS **CONTRATOS** NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR EL **PROVEEDOR** EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE EL **COBAES**.

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL **CONTRATO** POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL **CONTRATO** AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR A UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO.

EL **LICITANTE** A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL **CONTRATO** NO ESTARÁ OBLIGADO A SUMINISTRAR EL **SERVICIO**, SI EL **COBAES**, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, NO FIRMA EL **CONTRATO**. EN ESTE SUPUESTO, EL **COBAES**, A SOLICITUD ESCRITA DEL **LICITANTE**, CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPOSICIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE.

### 8.1 TIPO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.



EL TIPO DE **CONTRATO** QUE CELEBRARÁ EL **COBAES** CON EL **PROVEEDOR** PARA LA ADQUISICIÓN DE EL **SERVICIO**, SERÁ EL CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 12**.

LA VIGENCIA DEL **CONTRATO**, SERÁ POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

## **8.2 FIRMA DEL CONTRATO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY** EL **PROVEEDOR** O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL **CONTRATO** RESPECTIVO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

EN LA FIRMA DEL **CONTRATO** RESPECTIVO, POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ NEGOCIAR NINGUNA DE LAS CONDICIONES PRESENTADAS EN LA **PROPUESTA TÉCNICA** Y ECONÓMICA DE EL **PROVEEDOR**.

ASIMISMO, EL **PROVEEDOR** QUE NO FIRME EL **CONTRATO** POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA **LEY**.

PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL **CONTRATO**, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

### **8.2.a) DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS.**

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE **EL LICITANTE** O DE SU REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL **CONTRATO**.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

### **8.2.b) DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES.**

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO ÚLTIMA MODIFICACIÓN, PARA COTEJO DE LAS COPIAS SIMPLES PRESENTADAS EN LA CORRESPONDIENTE **PROPUESTA TÉCNICA**.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE **EL LICITANTE** O DE SU REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL **CONTRATO**.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL **CONTRATO**.



- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA (R.F.C.). Y/O ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

## 9. GARANTÍAS.

### 9.1 PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

TODO AQUEL **LICITANTE** AL QUE LE SEA ADJUDICADO UN **CONTRATO** PRODUCTO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, **DEBERÁ OFRECER UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** DEL MISMO, SIENDO ESTA, **MEDIANTE FIANZA** EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MÉXICO, Y DEBERÁ SER **CONSTITUIDA POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**, (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), A NOMBRE DE **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA** Y SER PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL **CONTRATO**.

### 9.2 LIBERACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO** SERÁ LIBERADA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN QUE FUE EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, SE REQUERIRÁ LA MANIFESTACIÓN EXPRESA POR PARTE DE EL **COBAES**, MEDIANTE OFICIO DE CANCELACIÓN DIRIGIDO A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

### 9.3 APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE **CONTRATO** SE HARÁ EFECTIVA CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO HUBIESE VENCIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO, EL **SERVICIO** NO HAYA SIDO ENTREGADO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS.
- b) CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES Y MARCAS OFERTADAS EN LA **PROPUESTA TÉCNICA**.
- c) CUANDO SE RESCINDA UN **CONTRATO** PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDE AL **PROVEEDOR** PARA CORREGIR LAS CAUSAS DE RECHAZO.
- d) CUANDO NO SE DÉ CUMPLIMIENTO A TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL **CONTRATO**.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.



## 10. REVOCACIÓN.

CUANDO EL **PROVEEDOR** NO SE PRESENTE A FIRMAR EL **CONTRATO** DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.2** DE ESTAS BASES, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, EL **COBAES** PODRÁ DEJAR SIN EFECTOS LA ADJUDICACIÓN EFECTUADA.

EN ESTE CASO EL **COBAES** PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL **CONTRATO** A **EL LICITANTE** QUE HUBIERE PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HAYA RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10% DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY**.

## 11. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES.

SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE **EL LICITANTE** QUE INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. O CUANDO ALGÚN DOCUMENTO EMITIDO POR EL **LICITANTE** NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN **LICITANTE** HA ACORDADO CON OTROS **LICITANTES**, ELEVAR LOS PRECIOS DE EL **SERVICIO** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN DE OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS **LICITANTES**.
- c) SI DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **EL LICITANTE**, SE COMPRUEBA QUE DICHA INFORMACIÓN NO ES VERÍDICA.
- d) SI DEL ANÁLISIS A LOS REGISTROS DE EL **COBAES**, SE COMPRUEBA QUE ALGÚN **LICITANTE** HA INCURRIDO EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA **LEY**.
- e) CUANDO NO DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS DE EL **SERVICIO** QUE COTIZA, EN SU **PROPUESTA** ESCRITA.
- f) CUANDO NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL **COBAES**.
- g) CUANDO SE CONSIDERE PRECIO NO ACEPTABLE PARA LA **PROPUESTA** O QUE EXCEDA EL IMPORTE QUE EL **COBAES**, TENGA ASIGNADO PARA DICHO FIN.

## 12. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.



EL **COBAES** PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE LICITACIÓN, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE IGUAL MANERA, PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR EL **SERVICIO** Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A EL **COBAES**. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA ESTA LICITACIÓN, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE **EL LICITANTE**, DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA **LEY**.

SALVO EN LAS CANCELACIONES POR CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR, EL **COBAES** CUBRIRÁ A LOS **LICITANTES** LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE, EN SU CASO, PROCEDAN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA **LEY**.

### 13. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY, EL **COBAES** PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO:

- a) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN III DE LA **LEY**, SI NO SE CUENTA CON UN MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE.
- b) CUANDO NINGUNA DE LAS **PROPUESTAS** PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES.
- c) CUANDO LOS PRECIOS DE LAS **PROPUESTAS** PRESENTADAS NO FUEREN ACEPTABLES PARA EL **COBAES**, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA ESTA LICITACIÓN, O PORQUE ESTOS PRESENTEN UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA COMPARADOS CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO.

### 14. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

EL **COBAES** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS **CONTRATOS** CUANDO EL **PROVEEDOR** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- 1) SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL **PROVEEDOR** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- 2) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL **COBAES** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL



**PROVEEDOR.** LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL **CONTRATO** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL **PROVEEDOR** DENTRO DICHO PLAZO; Y,

- 3) SERA MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO CON EL LICITANTE, SI AL MENOS 5% DE LOS SITIOS ADJUDICADOS, NO ESTÁN DISPONIBLES DURANTE 5 DÍAS NATURALES CONTINUOS DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.
- 4) CUANDO SE RESCINDA EL **CONTRATO** SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL **COBAES** POR CONCEPTO DE LOS **SERVICIOS** RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

#### 15. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EL **COBAES** PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS **CONTRATOS** CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL **SERVICIO** ORIGINALMENTE CONTRATADO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO EL **COBAES**, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL **CONTRATO**, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO. EN ESTOS SUPUESTOS EL **COBAES** REEMBOLSARÁ AL **PROVEEDOR** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE.

#### 16. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **LEY**, LOS PAGOS DE “**COBAES**” AL “**EL PROVEEDOR**” SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL CON PERIODICIDAD MENSUAL POR MES VENCIDO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS **CFDI** CORRESPONDIENTES, A LA CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ACTA CORRESPONDIENTE AL MES AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL **COBAES**, A SOLICITUD DE EL **PROVEEDOR**, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCió EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE EL **PROVEEDOR**.



TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL **PROVEEDOR**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERÉSES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS INTERÉSES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE EL **COBAES**.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL UNA VEZ PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

**CFDI** EN EL CUAL DEBERÁ DESCRIBIR EL BIEN, EL PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NÚMERO DE **CONTRATO**.

EN CASO DE QUE LOS **CFDI** ENTREGADOS POR EL **PROVEEDOR**, PARA EFECTOS DE PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL **COBAES** DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL **PROVEEDOR** LAS DEFICIENCIAS A CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRASCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL **PROVEEDOR** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

-NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

**ANTICIPO.-** PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

## 17. VICIOS OCULTOS.

LOS **PROVEEDORES** QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE EL **COBAES** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DE EL **SERVICIO** Y DE LA CALIDAD DEL MISMO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **CONTRATO** RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

## 18. SANCIONES.

EL **PROVEEDOR** SERÁ SANCIONADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA **LEY** Y APLICABLES DE SU **REGLAMENTO** POR LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- I. CUANDO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA **LEY**;
- II. CUANDO NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSE DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A EL **COBAES**, ASÍ COMO QUE ENTREGUE **SERVICIOS** CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS, Y;



- III. CUANDO PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL **CONTRATO** O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA, EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.

#### **19. INCONFORMIDADES.**

SE ATENDERÁN Y TRAMITARÁN ANTE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO, INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, MÉXICO, D.F O A TRAVÉS DE COMPRANET.

#### **20. CONTROVERSIAS.**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LA **LEY** Y SU **REGLAMENTO** VIGENTE Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER FEDERAL.

ATENTAMENTE

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**



## ANEXO "A"

### Especificaciones Técnicas

#### 1.- Requerimientos.

El servicio de internet que se solicita deberá cubrir las necesidades de comunicación con una variedad de opciones, donde se podrá garantizar uso del servicio a través de las diferentes plataformas académicas y administrativas, así como navegar sin restricciones a sitios en todo momento 24/7.

#### 1.1.- Enlaces Dedicados

Entiéndase por enlace dedicado como una conexión directa y exclusiva entre COBAES y el nodo del proveedor, donde, además, las velocidades de carga y descarga son simétricas en todo momento.

Las oficinas generales de COBAES deberán contar con al menos dos servicios de internet dedicado y cumplir con los siguientes puntos:

- Los enlaces de Internet deberán ser simétricos, es decir, mismo ancho de banda de carga y descarga, proporcionados mediante fibra óptica **y deberán de seguir una trayectoria física diferente, para cumplir con el principio de redundancia.**
- Los enlaces dedicados de internet deberán cumplir con el ancho de banda indicado en las especificaciones técnicas de cada sitio.
- Los enlaces dedicados se deberán entregar con las IP's públicas que se indiquen en las especificaciones técnicas.
- Los enlaces dedicados deberán entregar el tiempo de SLA (Por escrito).
- Los enlaces dedicados deberán ser escalables y deberán garantizar el incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
- Los enlaces dedicados deberán garantizar por escrito, una disponibilidad del 99.5%.
- El proveedor deberá garantizar que en toda la ruta de acceso hacia la dorsal de internet no se utilizarán medios de comunicación inalámbricos.
- El proveedor deberá garantizar que el ancho de banda contratado estará disponible a lo largo de toda la ruta del enlace hasta el dorsal de internet (Backbone), y que será para uso exclusivo de COBAES.
- Los enlaces dedicados deberán de contar con un sistema de seguridad contra ataques de denegación de servicios, ya sean simples o distribuidos (DoS y DDoS por sus siglas en inglés) de forma proactiva a nivel de la infraestructura del licitante, para garantizar la disponibilidad del ancho de banda solicitado y mantener la continuidad de las operaciones.
- El proveedor deberá entregar carta certificando que cuenta con un NOC propio y deberá cumplir con al menos 10 procesos de ITIL.
- El proveedor deberá entregar copia simple de las certificaciones: ISO 20000, ISO 27001 e ISO 22301, vigentes, para garantizar la calidad de los servicios, la operación del contrato y la integridad de la información.
- El proveedor adjudicado en la partida de enlaces dedicados deberá garantizar diferente trayectoria en los enlaces propuestos y recibirlos en equipamiento CPE diferente.
  - El licitante deberá garantizar la conexión a los servicios TIER-1 teniendo al menos 6 salidas hacia la red Dorsal de Internet en EEUU con un ancho de banda mínimo de 9,000 Gbps, estas salidas deberán estar en ciudades diferentes con la finalidad de garantizar el servicio en caso de falla en alguno de los nodos de salida.
  - Conexión dedicada con las redes de Internet más importantes de EE.UU. y lo servidores más consultados, entre ellos: Microsoft con al menos 800 Gbps, Google con al menos 1,400 Gbps, Limelight con al menos 150 Gbps.



- El Licitante deberá contar con infraestructura propia de backbone y la conexión al backbone de Internet en Estados Unidos de América, y no deberá depender de la conexión a otros proveedores de acceso a Internet nacionales para ofrecer el servicio de acceso a Internet.
- El licitante deberá entregar por escrito los proveedores con los que está haciendo peering como parte de la evaluación técnica, el tráfico nacional deberá estar optimizado con acuerdos de "peering" con al menos 7 diferentes proveedores, los cuales deben de estar conectados por lo menos a 2 nodos "CORE" del carrier, mismos que deben de encontrarse en diferentes zonas geográficas, las capacidades de las conexiones de "peering" deben ser de al menos un 1 Gbps con cada uno de ellos, con el fin de que el tráfico nacional no tenga que ser intercambiado en EUA. Se solicita que se ilustre por medio de un diagrama las interconexiones de "peering" mencionadas.
- El licitante adjudicado de estas partidas deberá garantizar la entrega del servicio y liberación de IP's públicas, en un plazo no mayor a 15 días naturales a partir de la fecha del fallo.

### 1.2.- Enlaces empresariales.

Se refiere a los servicios de internet que se otorgan bajo el esquema asimétrico, donde, las velocidades pueden variar durante el día, esto debido a que la velocidad ofertada está sujeta al número de usuarios del servicio conectados simultáneamente.

- Los enlaces empresariales deberán garantizar un ancho de banda mayor o igual 85% de la velocidad mínima indicada en las especificaciones técnicas.
- Si el medio especificado corresponde a "Satelital", se deberán anexar al menos 5 análisis de factibilidad física, en hoja membretada del licitante, firmado por el director o responsable del Sitio de acuerdo al siguiente formato:

**Nombre del Sitio:**

**Ubicación:**

**Responsable:**

**Fecha:**

Levantamiento en Sitio de Servicio de Conectividad a Internet (Medio Satelital)

Elementos de validación de Servicio		Valor
MBPS de velocidad de Transferencia en descarga (Sobre requerimiento mínimo)		
MBPS de velocidad de Transferencia en Carga (Sobre requerimiento mínimo)		
Latencia (Pruebas a través de PING)		
Pérdida de Paquetes (Identificación a través de PING)		
<b>Datos de Autorización</b>		
<b>Técnico</b>	<b>Vo. Bo. COBAES</b>	
<b>Nombre y Firma del Técnico</b>	<b>Nombre, Firma y Sello</b>	



- Al realizar la instalación se deberá hacer comprobación de prueba de carga y descarga, misma que será recibida y firmada por el responsable del sitio; dicho procedimiento se deberá repetir al menos cada 30 días naturales posteriores a la fecha de inicio del contrato.
- Los enlaces de internet deberán entregar el tiempo de SLA (Por escrito).

Documento por escrito que garantice y asegure un monitoreo proactivo por parte del proveedor, que, ante caídas o inestabilidades del servicio, el Centro de Atención de Usuarios se informe al personal técnico de COBAES, reduciendo los tiempos de recuperación del servicio.

**1.3.- Tabla de Sitios de Internet, ubicación geográfica, velocidad y tipo de servicio:**

Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más cara	Dec_Lat	Dec_Long
1	Coordinación Zona 01	Oficina	Río de las cañas 436 Norte	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.48493	-108.165
2	Centro Cultural Zona 01	Oficina	Río de las cañas 436 Norte	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.323	-107.6785
3	COBAES 01 Los Mochis, Scally	Plantel	Río Piaxtla y Rafael Bueina S/N, Col. Scally	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.05435	-107.9092
4	COBAES 02 Los Mochis, Centro	Plantel	Guillermo Prieto y Cuauhtémoc S/N, Col. Centro	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.26499	-108.0982
5	COBAES 02 Los Mochis, Centro	Plantel	Guillermo Prieto y Cuauhtémoc S/N, Col. Centro	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 15:00	1		25.4607	-108.0834
6	COBAES 03 Villa de Ahome	Plantel	Constitución (Benito Juárez) e Ignacio Allende S/N, Col. Villa de Ahome	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.75703	-107.194
7	COBAES 04 Higuera de Zaragoza	Plantel	Bldv. Constitución S/N, Col. EL Alto	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.55868	-107.3796
8	COBAES 05 San Miguel Zapotitlán	Plantel	Calle Ignacio Zaragoza S/N, Col. Sin Colonia	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.57668	-107.87
9	COBAES 06 El Carrizo	Plantel	Calle Río Piaxtla y Presa Mocuzari S/N, Col. Sin Colonia	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.68164	-107.71
10	COBAES 07 El Fuerte	Plantel	Prof. Miguel Castillo Cruz y Prof. Carlos Salazar Chávez S/N+09, Col. El Gatal	El Fuerte	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.81559	-107.5585
11	COBAES 08 San Blas	Plantel	Carretera Mochis-San Blas. S/N, Col. 8 de Octubre	El Fuerte	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.54198	-107.7631
12	COBAES 09 Choix	Plantel	Río de las Cañas 436 Nte.	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		26.03903	-107.3368
13	COBAES 114 Bolsa de Tosalibampo	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Ahome	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 15:00	0		25.80405	-109.0024
14	COBAES 115 San José de Ahome	Plantel	Calle Principal S/N, Col. Sin Colonia	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.92553	-107.5046
15	COBAES 117 Ejido Mochis	Plantel	Calle Lázaro Cárdenas S/N, Col. Sin Colonia	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.69633	-107.1464
16	COBAES 118 Ej. Nueve de Diciembre	Plantel	Calle Eliseo Galaviz S/N, entre López Mateos y Gabriel Leyva., Col. Sin Colonia	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	150	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.78858	-107.339
17	COBAES 127 Poblado 7	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	150	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.47264	-107.6355
18	COBAES 43 Mochichahui	Plantel	Bldv. Benito Juárez S/N, Col. Sin Colonia	El Fuerte	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.38564	-107.3372



Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más cara	Dec_Lat	Dec_Long
19	COBAES 54 Los Mochis, Seguro Social	Plantel	Santos Degollado y Marcial Ordoñez S/N, Col. Centro	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.63907	-107.3782
20	COBAES 54 Los Mochis, Seguro Social	Plantel	Santos Degollado y Marcial Ordoñez S/N, Col. Centro	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	500	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.96211	-107.3699
21	COBAES 57 Bachobampo	Plantel	Calle De los Deportes S/N, Col. Sin Colonia	Ahome	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 15:00	0		25.80405	-109.0024
22	COBAES 58 El Guayabo	Plantel	Av. Principal S/N, Col. Sin Colonia	Ahome	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.80472	-108.9974
23	COBAES 64 Topolobampo	Plantel	Rio Piaxtla y Rafael Buelna S/N, Col. Scally	Ahome	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.65178	-107.5003
24	EMSAD 84 El Colorado	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Ahome	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 18:00	0		25.78509	-108.9942
25	EMSAD 88 Casas Viejas	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Choix	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 18:00	0		25.78509	-108.9942
26	EMSAD 106 Buenavista	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	El Fuerte	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.9221	-109.1772
27	EMSAD 105, Agua caliente de baca	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Choix	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.96979	-109.2975
28	EMSAD 111 Tehuaco	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	El Fuerte	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.948	-109.0426
29	EMSAD 120 Tesila	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	El Fuerte	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.27304	-109.0324
30	EMSAD 121 Picachos	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Choix	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.41113	-108.6204
31	EMSAD 79 Agua caliente	Plantel	Guillermo Prieto y Cuauhtémoc S/N, Col. Centro	Ahome	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.06921	-108.7728
32	EMSAD 91 La Capilla	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	El Fuerte	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.71447	-109.0024
33	EMSAD 92 El Tepehuaje	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	El Fuerte	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.11024	-109.1731
34	Centro Cultural Zona 02	Oficina	Vicente Guerrero s/n, Col. Centro	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 15:00	1		24.81058	-107.3884
35	COBAES 10 Guasave	Plantel	Av. Miguel Alemán S/N, Col. 18 de Marzo	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	500	Asimétrico	Rack	08:00 - 15:00	1		24.85656	-107.3451
36	COBAES 10 Guasave	Plantel	Av. Miguel Alemán S/N, Col. 18 de Marzo	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	500	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.83587	-107.3956
37	COBAES 11 Juan José Ríos	Plantel	Calle Maquicoba y Dren No. 9, Col. Sin Colonia	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.83587	-107.3956
38	COBAES 12 Ruiz Cortines	Plantel	Av. Babilomo y Benjamín Hill S/N, Col. Sin Colonia	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.75933	-107.4248
39	COBAES 13 El Tajito	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.75933	-107.4248
40	COBAES 14 Estación Bamoa	Plantel	Carretera Estación Bamoa S/N, Col. Sin Colonia	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.79088	-107.3592
41	COBAES 15 Sinaloa de Leyva	Plantel	Av. Niños Héroes, Carretera a León Fonseca, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Fibra óptica	Paquete sólo datos	500	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.79088	-107.3592
42	COBAES 44 Estación Naranjo	Plantel	Constitución (Benito Juárez) e Ignacio Allende S/N, Col. Villa de Ahome	Guasave	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.93665	-109.2593
43	COBAES 47 La Brecha	Plantel	Carretera a Guasave - La Brecha, Col. Sin Colonia	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.81069	-107.3618
44	COBAES 55 Guasave-Ejidal	Plantel	Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. Ejidal	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.81069	-107.3618
45	COBAES 67 Ocoroni	Plantel	Domicilio Conocido frente a	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.83039	-109.0573



Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más cara	Dec_Lat	Dec_Long
			Panteón, Col. Sin Colonia											
46	COBAES 69 Tamazula, Centro de Estudios	Plantel	Calle Ignacio Zaragoza S/N, Col. Sin Colonia	Guasave	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.74768	-109.0334
47	COBAES 71 León Fonseca	Plantel	Calle Patricio Palomies S/N, Col. Sin Colonia	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 17:00	1		24.81027	-107.3877
48	Coordinación Zona 02	Oficina	Vicente Guerrero s/n, Col. Centro	Guasave	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 17:00	1		24.81027	-107.3877
49	EMSAD 112 Tobobampo	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.06449	-109.0171
50	EMSAD 113 San Joaquín	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.94741	-108.9269
51	EMSAD 66 El Palmar de los Sepúlveda	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 18:00	0		25.78197	-108.9936
52	EMSAD 122 San José de las Delicias	Plantel	Blvd. Constitución S/N, Col. EL Alto	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 18:00	0		25.78197	-108.9936
53	EMSAD 80 Siete Ejidos	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.75765	-109.187
54	EMSAD 85 Llano Grande	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.94167	-109.1458
55	EMSAD Los Melones	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Sinaloa Municipio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.60137	-109.0514
56	Centro Cultural Zona 03	Oficina	Guerrero y Noris	Guamúchil	Fibra óptica	Paquete sólo datos	500	Asimétrico	Rack	08:00 - 18:00	1		24.81019	-107.3977
57	COBAES 16 Angostura	Plantel	Narcizo Mendoza frente a Coppel S/N, Col. Sin Colonia	Angostura	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 18:00	1		24.81019	-107.3977
58	COBAES 17 Protomartir	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Angostura	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.76551	-109.317
59	COBAES 18 Badiraguato	Plantel	Gabriel Leyva y Rosales, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.89857	-107.6364
60	COBAES 19 Mocorito	Plantel	Miguel Hidalgo No. 69, Col. Las Palmas	Mocorito	Fibra óptica	Paquete sólo datos	150	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.75369	-107.692
61	COBAES 20 Pericos	Plantel	Calle Ramón F. Iturbe S/N Salida a Chinitos, Col. Sin Colonia	Mocorito	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.58657	-107.3998
62	COBAES 21 Guamúchil	Plantel	Matamoros S/N Nte. , Col. Ampliación Lomas del Valle	Guamúchil	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.32344	-107.3554
63	COBAES 48 Tamazula II	Plantel	Calle Ignacio Zaragoza S/N, Col. Sin Colonia	Guamúchil	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 12:00	0		26.48784	-108.1058
64	COBAES 49 Llano de los Rochin	Plantel	Domicilio Conocido S/N, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.89688	-108.7982
65	COBAES 56 Colonia Independencia	Plantel	Calle Lucio Blanco S/N, Col. Agrícola Independencia	Angostura	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.41308	-106.6943
66	COBAES 56 Colonia Independencia	Plantel	Calle Lucio Blanco S/N, Col. Agrícola Independencia	Angostura	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.41308	-106.6943
67	COBAES 59 Acatita II	Plantel	Calle 12 de Octubre y Niños Héroes S/N, Col. Sin Colonia	Angostura	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.80803	108.42261
68	Coordinación Zona 03	Oficina	16 de sept y Ramirez	Guamúchil	Fibra óptica	Paquete sólo datos	500	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.92589	-106.8825
69	EMSAD 100 Huixiopa	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.29605	-108.7434
70	EMSAD 126 Santiago de los caballeros.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.29003	-108.7855
71	EMSAD 83 El Valle.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mocorito	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.73623	-108.5756



Parti da	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más car a	Dec_Lat	Dec_Long
72	EMSAD 101 Santa Rosalía.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mocorito	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.78509	-108.9942
73	EMSAD 102 Surutato.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.20374	-108.7662
74	EMSAD 107 San Benito.	Plantel	Calle Río Piaxtla y Presa Mocuzari S/N, Col. Sin Colonia	Mocorito	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		26.59168	-108.422
75	EMSAD 108 Potrero de Bejarano.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.55758	-108.4619
76	EMSAD 109 Santa Rita.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.5519	-108.472
77	EMSAD 116 Tuna.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.5519	-108.472
78	EMSAD 72 San José del llano	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.75322	-108.8324
79	EMSAD 73 El sitio de en medio	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.7055	-108.7122
80	EMSAD 74 Otatillos.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.65908	-108.6271
81	EMSAD 75 Tameapa.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.70106	-108.3193
82	EMSAD 99 San Javier de Abajo	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.82661	-108.2217
83	EMSAD 128 Tegoripa	Plantel	Domicilio Conocido	Badiraguato	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.80858	-108.4837
84	Centro Cultural Zona 04	Oficina	Rosales 546 Ote. Centro II	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.41733	-107.2273
85	Ciudad Educadora	Oficina	Prof. Miguel Castillo Cruz y Prof. Carlos Salazar Chávez S/N+09, Col. El Gatal	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.76723	-107.5631
86	COBAES 22 Culiacán-Tierra Blanca	Plantel	Av. Álvaro Obregón Nte y Tabachín, Col. Tierra Blanca	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.79406	-107.382
87	COBAES 22 Culiacán-Tierra Blanca	Plantel	Av. Álvaro Obregón Nte y Tabachín, Col. Tierra Blanca	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.82305	-107.6554
88	COBAES 23 Culiacán-Ruiz Cortines	Plantel	Av. Fernando Cuen Sur P. 158, Col. Adolfo Ruiz Cortínez	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.29179	-107.1568
89	COBAES 23 Culiacán-Ruiz Cortines	Plantel	Av. Fernando Cuen Sur P. 158, Col. Adolfo Ruiz Cortínez	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.66016	-107.5423
90	COBAES 24 Culiacán-Emiliano Zapata	Plantel	Av. Nakayama y Plan de Tuxtepec S/N, Col. Emiliano Zapata	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.50599	-107.1578
91	COBAES 24 Culiacán-Emiliano Zapata	Plantel	Av. Nakayama y Plan de Tuxtepec S/N, Col. Emiliano Zapata	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.4475	-107.3775
92	COBAES 25 Culiacán-La Campiña	Plantel	Av. Jacarandas y Blvd. Sabinos S/N, Col. La Campiña	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.91473	-107.5139
93	COBAES 25 Culiacán-La Campiña	Plantel	Av. Jacarandas y Blvd. Sabinos S/N, Col. La Campiña	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.80958	-107.4328
94	COBAES 26 Culiacán-Ángel Flores	Plantel	Ángel Flores 561 Ote., Col. Centro	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.80958	-107.3907
95	COBAES 26 Culiacán-Ángel Flores	Plantel	Ángel Flores 561 Ote., Col. Centro	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.80143	-107.1382



Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más cara	Dec_Lat	Dec_Long
96	COBAES 27 Culiacán-Rafael Buelna	Plantel	Rafael Buelna No. 256 Pte., Col. Centro	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		25.08921	-107.4504
97	COBAES 27 Culiacán-Rafael Buelna	Plantel	Rafael Buelna No. 256 Pte., Col. Centro	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		24.48591	-106.9576
98	COBAES 28 El Tamarindo	Plantel	Avenida El Palmar y Zapata S/N, Col. Sin Colonia	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.97329	-106.7123
99	COBAES 29 Navolato	Plantel	Carretera La curva-Villamoros-Sataya, Col. La Arrocería	Navolato	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Site	08:00 - 15:00	1		24.79481	-107.415
100	COBAES 30 Costa Rica	Plantel	Av. Costa Rica S/N, Col. Anexo Juan de Dios Bátiz	Costa Rica	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Site	08:00 - 15:00	1		24.79481	-107.415
101	COBAES 31 Eldorado	Plantel	Carretera Mochis-San Blas S/N, Col. 8 de Octubre	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Site	08:00 - 15:00	1		24.79481	-107.415
102	COBAES 32 Cosalá	Plantel	Av. De la juventud S/N, Col. Centro	Cosalá	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.37432	-108.4155
103	COBAES 33 La Cruz	Plantel	Km. 17.5 Carretera La Cruz -cruceiro, Col. Arroyitos	Elota	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Site	08:00 - 15:00	1		24.79481	-107.415
104	COBAES 45 Quila	Plantel	Domicilio Conocido Carretera El Dorado - Quila, Col. Sin Colonia	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	N/A	08:00 - 15:00	1		24.78941	-107.4136
105	COBAES 46 San Pedro	Plantel	Domicilio Conocido Carretera a Navolato km 13.5, Col. Sin Colonia	Navolato	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	N/A	08:00 - 15:00	1		23.20494	-106.4156
106	COBAES 60 Culiacán-Rosales	Plantel	Albert Einstein y Prolongación Ciudades Hermanas S/N, Col. Antonio Rosales	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.79822	-106.5978
107	COBAES 61 La Palma	Plantel	Av. Defensa Nacional 295, Col. Del Parque	Navolato	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.23281	-106.3879
108	COBAES 62 Estación Obispo	Plantel	Calle Guadalupe Victoria y Benito Juárez S/N, Col. Sin Colonia	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.23281	-106.3879
109	COBAES 63 Villa Juárez	Plantel	Carretera Las Puentes, frente a Gasolinera S/N, Col. Sin Colonia	Navolato	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.24847	-106.4393
110	COBAES 94 El Salado	Plantel	Domicilio Conocido Poste 129, Col. Sin Colonia	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	150	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.25744	-106.3713
111	COBAES 96 Leopoldo Sánchez Celis	Plantel	Av: Independencia S/N, entre 20 de Noviembre y Josefa Ortiz de Domínguez,	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.21669	-106.4029
112	COBAES 98 El Limón de los Ramos	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Culiacán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.57448	-108.4742
113	COBAES 130 LA Conquista	Plantel	Av. Virtud S/N, Colonia Altos de Bacurimí, CP 80058	Culiacán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		24.82095	-107.448
114	Coordinación Zona 04	Oficina	Aguiles Serdán 720 nte, Col. Centro	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.18317	-106.214
115	EMSAD 77 Sanalona	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Culiacán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.9515	-108.4137
116	EMSAD 81 Jesús María.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Culiacán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.44957	-108.4527
117	EMSAD 87 Santa Cruz de Alaya.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Cosalá	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.72329	-108.3499



Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más cara	Dec_Lat	Dec_Long
118	EMSAD 89 Elota.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Elota	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.55788	-108.4619
119	Oficinas Generales	Oficina	Av. Independencia 2142 Col. Centro Sinaloa	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.29099	-106.0626
120	Oficinas Generales	Oficina	Av. Independencia 2142 Col. Centro Sinaloa	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		22.99547	-105.8562
121	Oficinas Generales	Oficina	Av. Independencia 2142 Col. Centro Sinaloa	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	100	Dedicado	Rack	08:00 - 13:00	25	255.255.240	22.8267	-105.7849
122	Oficinas Generales	Oficina	Av. Independencia 2142 Col. Centro Sinaloa	Culiacán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	50	Dedicado	Rack	08:00 - 13:00	25	255.255.240	23.94041	-106.4302
123	Centro Cultural Zona 05	Oficina	Hidalgo 174, Col. Centro	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		22.88231	-105.9537
124	COBAES 34 Coyotitán	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mazatlán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.82459	-108.6479
125	COBAES 35 Mazatlán-Urías	Plantel	Av. Arboledas y Olmos S/N, Col. Rincón de Urías	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		22.53225	-105.4561
126	COBAES 35 Mazatlán-Urías	Plantel	Av. Arboledas y Olmos S/N, Col. Rincón de Urías	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		22.91692	-105.9136
127	COBAES 36 Mazatlán-El Toreo	Plantel	Av. Silverio Pérez S/N, Col. Fracc. El Toreo	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		22.62399	-105.6007
128	COBAES 37 Mazatlán-Claussen	Plantel	5 de mayo #2211 Norte, Col. Colonia Centro	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.72076	-106.7818
129	COBAES 38 Mazatlán-Bonfill	Plantel	Av. Pto. Veracruz, Parque A. Bonfil, Col. Casa Redonda	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.26649	-106.3875
130	COBAES 38 Mazatlán-Bonfill	Plantel	Av. Pto. Veracruz, Parque A. Bonfil, Col. Casa Redonda	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.26649	-106.3875
131	COBAES 39 Villa Unión	Plantel	Calle Francisco Villa S/N, frente Almacén Conasupo, Col. Ejidal	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 15:00	1		23.20494	-106.4156
132	COBAES 40 Concordia	Plantel	Carretera Concordia a Tepuxtla S/N, Col. Col. Emiliano Zapata	Concordia	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.1943	-106.4072
133	COBAES 41 El Rosario	Plantel	Calle 20 de noviembre y Venustiano Carranza S/N, Col. Col. Centro	Rosario	Fibra óptica	Paquete sólo datos	150	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.07285	-105.5182
134	COBAES 42 Escuinapa	Plantel	Carretera a Teacapan Km. 1 S/N, Col. Centro de Estudios Antonio Toledo Corro	Escuinapa	Fibra óptica	Paquete sólo datos	150	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.5249	-106.2388
135	COBAES 50 San Ignacio	Plantel	Calle Sacrificio S/N junto al Estadio, Col. Labastida Ochoa	San Ignacio	Fibra óptica	Paquete sólo datos	350	Simétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.35245	-106.4182
136	COBAES 51 Agua Verde	Plantel	Calle Principal S/N, Col. Sin Colonia	Rosario	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.04152	-105.6477
137	COBAES 52 Chametla	Plantel	Calle Benito Juárez S/N, salida a Apoderado Chametla, Col. Sin Colonia	Rosario	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.40578	-106.2128
138	COBAES 53 La Concha	Plantel	Calle Benito Juárez S/N, Col. Sin Colonia	Escuinapa	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.6663	-108.0233



Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Más cara	Dec_Lat	Dec_Long
139	COBAES 65 Pozole	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Rosario	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.56504	-105.8409
140	COBAES 68 Palmillas	Plantel	Calle Proactivo S/N, Col. Sin Colonia	Escuinapa	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.70963	-107.9234
141	COBAES 70 Estación Dimas	Plantel	Av. Ignacio Zaragoza y El Dorado S/N, Col. Casas Nuevas	San Ignacio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.8041	-107.7822
142	COBAES 95 Las Mañanitas	Plantel	Esquina tres regalos esquina con Andariego S/N, Col. Fracc. Las Mañanitas	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.4244	-105.9043
143	COBAES 95 Las Mañanitas	Plantel	Esquina tres regalos esquina con Andariego S/N, Col. Fracc. Las Mañanitas	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.66673	-106.043
144	Coordinación Zona 05	Oficina	Hidalgo 174, Col. Centro	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	750	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.8737	-106.3189
145	EMSAD 119 Isla de la piedra	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mazatlán	Fibra óptica	Paquete sólo datos	250	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	1		23.50282	-106.1789
146	EMSAD 123 La Rastra.	Plantel	Calle Lázaro Cárdenas S/N, Col. Sin Colonia	Rosario	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.6451	-108.2352
147	EMSAD 124 San Marcos.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mazatlán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.75333	-108.0903
148	EMSAD 76 El Habal.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mazatlán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.84906	-108.128
149	EMSAD 78 Charco Hondo.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Rosario	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 15:00	0		25.4607	-108.0834
150	EMSAD 82 El Recodo.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mazatlán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.36732	-108.153
151	EMSAD 86 El Palmito.	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Concordia	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.21597	-108.1116
152	EMSAD 93 Pánuco	Plantel	Domicilio Conocido	Concordia	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.81599	-109.0058
153	EMSAD Matatán	Plantel	Domicilio Conocido, Col. Sin Colonia	Mazatlán	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.47667	-107.9245
154	EMSAD 110 San Juan	Plantel	Domicilio Conocido	San Ignacio	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.08413	-107.7069
155	EMSAD 125 Las Iguanas	Plantel	Domicilio Conocido	Concordia	Satelital	Paquete sólo datos	110/15	Asimétrico	Rack	08:00 - 13:00	0		25.47719	-108.0701

Monitoreo de Servicios simétricos, el licitante adjudicado deberá:

- Proporcionar el servicio las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, además deberá proporcionar el servicio de monitoreo y soporte las 24 horas del día los 365 días del año sobre el puerto contratado para el acceso a Internet.
- Deberá proporcionar estadísticas actualizadas del tráfico del servicio en cualquier momento que se requieran, por medio de una página web, para lo que se proporcionará una cuenta de acceso.
- El proveedor de servicios de internet deberá proporcionar al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa el acceso vía web hacia una herramienta de monitoreo, con la finalidad de que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa tenga visibilidad en tiempo real de sus enlaces y del estatus del CPE (Equipo Local del Cliente) propuesto, en la cual mostrará de una manera enunciativa, más no limitativa:

Utilización de Ancho de Banda  
Histórico de utilización de Internet  
Errores y pérdidas de paquetes



Requisitos Técnicos de Instalación:

1. En los casos donde se solicite un enlace dedicado, para cada sitio, el licitante adjudicado deberá proporcionar segmentos de Direcciones públicas IP en IPv4:
  - Dirección IP del ruteador.
  - Direcciones públicas para uso del sitio.
2. El proveedor de cualquiera de las modalidades de servicio (Dedicado o empresarial) deberá proporcionar todos los materiales necesarios para la conexión de equipos hasta el ruteador del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en cada sitio.
  - Proporcionará un rack en caso de ser requerido para la instalación de los equipos de comunicación para cada ubicación donde se proveerá el servicio. COBAES proporcionará el espacio físico, espacio en rack y suministro eléctrico para la colocación del equipamiento necesario.
  - Se podrá evaluar cada uno de los sitios y la entrega del servicio conforme a las direcciones proporcionadas.
  - Por parte del prestador del servicio, se estarán cubriendo todos los gastos de equipamiento, instalación y la puesta en marcha de los servicios.
3. En la tabla de sitios, se deberá respetar el medio de conexión indicado, el cual está claramente definido de acuerdo con necesidades y estudios de factibilidad realizados por COBAES.

Es responsabilidad del licitante adjudicado, mantener el servicio estable y funcionando de manera ininterrumpida, para lo cual deberá instalar el equipamiento tecnológico que considere necesario para garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios.

#### **1.4.- Soporte Técnico.**

Se deberán garantizar los siguientes niveles de servicios:

- En los casos donde los servicios de internet sean enlaces dedicados, la disponibilidad del servicio deberá ser continua (disponibilidad mayor o igual al 99.5%), y amparada en un acuerdo de nivel de servicio (SLA), sólo será interrumpida en los casos de ventanas de tiempo para mantenimiento, las cuales serán pactadas con anticipación y de común acuerdo entre la empresa y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. El proveedor del servicio deberá entregar un directorio de escalación detallado para el reporte de fallas y soporte técnico, indicando el personal que atenderá la cuenta de la convocante, con números telefónicos y direcciones de correo electrónico.
- El proveedor del servicio deberá proporcionar toda la asistencia técnica necesaria las 24 horas del día, todos los días durante la vigencia del contrato, para lo cual proporcionará un número telefónico para realizar los reportes y mantener en óptimas condiciones los servicios.

Características:

- Soporte a clientes y asistencia ante falla. 24x7x365 días
  - Tiempos de respuesta.Fallas en sitio máximo de 8 horas.

#### **1.5 Equipamiento.**

El licitante deberá considerar en su propuesta, todo el hardware y todo el software (sistemas operativos o licencias) que se necesite para proporcionar el servicio en los sitios ofertados, y en su caso adjudicados. Por ello, los bienes suministrados para la prestación del servicio serán propiedad y responsabilidad del licitante



ganador, mismos que deberá mantener en condiciones óptimas de funcionamiento para garantizar la operación continua y eficiente.

## 2.- Tiempos de Entrega.

El día del fallo, **COBAES entregará** a los licitantes favorecidos con asignación de sitios, la **agenda de contactos de cada uno de ellos**; y el licitante deberá entregar agenda de instalaciones 1 (un) día natural después (Nombre del Sitio, Fecha de instalación, Horario, Teléfono de contacto de instalador). Así mismo, deberá informar con al menos 1 (un) día de anticipación por cambios en la ruta de instalaciones.

Los equipos necesarios para prestar el servicio en cada uno de los sitios deberán quedar instalados, configurados y en operación en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores al acto de fallo. Esta actividad deberá llevarse a cabo en horarios de trabajo de los planteles y oficinas administrativas.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables al proveedor.

## 3.- Vigencia del Contrato y Condiciones de Pago:

La vigencia del contrato deberá ser por un periodo de 12 meses, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

## 4.- Condiciones Generales.

La licitación será adjudicada por subpartida al licitante que cumpla con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria y que presente la mejor propuesta técnica y económica

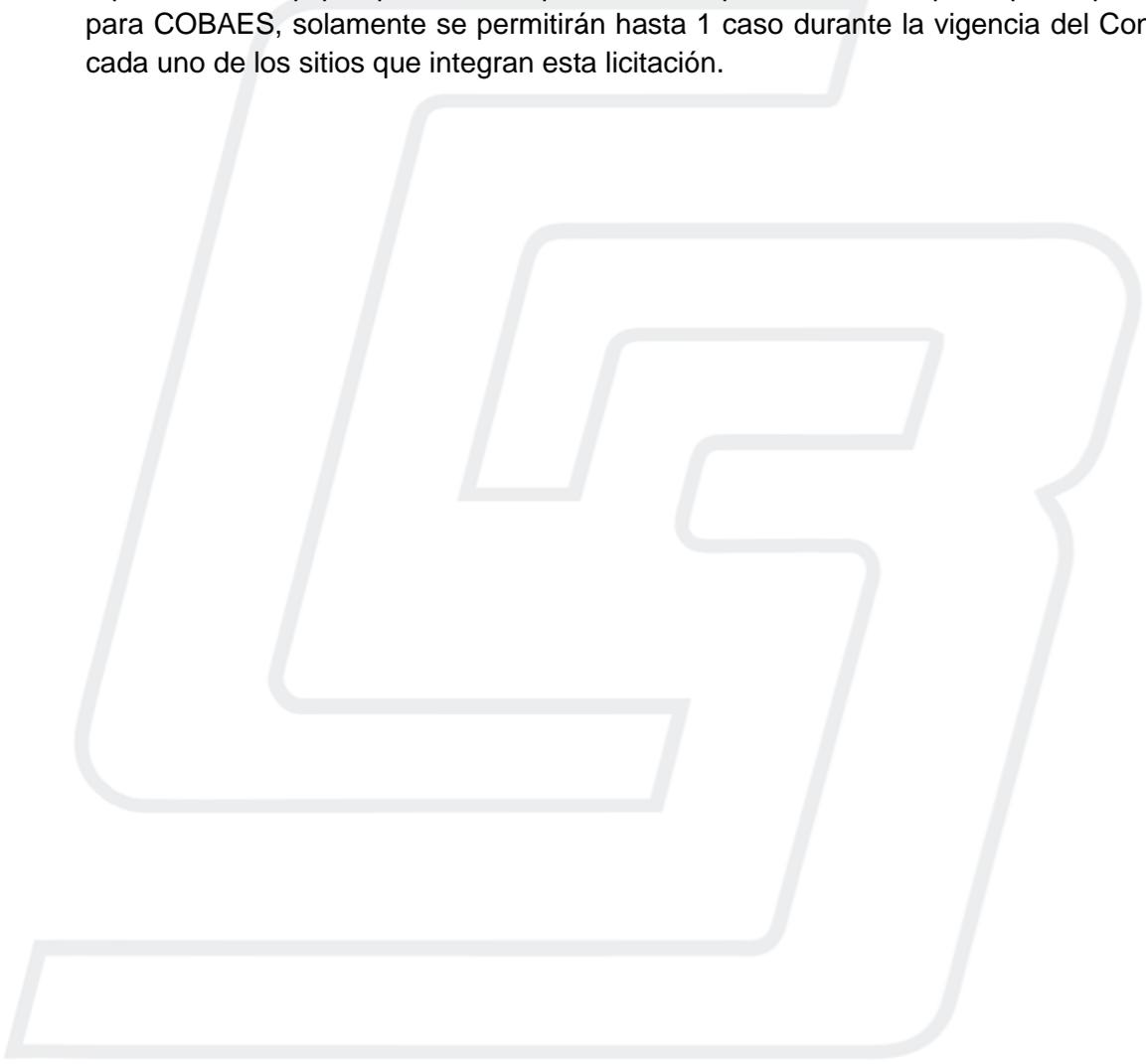
## 5.- Definición de la Propuesta Técnica.

La propuesta técnica del proveedor participante debe describir cada uno de los siguientes aspectos como mínimo para su evaluación.

- A) Descripción del Servicio: El proveedor participante presentará en su Propuesta Técnica las características del servicio que ofrece de acuerdo con lo establecido en la presente partida. Utilizando para ello en formato contenido como **Anexo 1**.
- B) Plan de Trabajo: Como parte de la propuesta técnica, el proveedor participante deberá integrar su plan de trabajo señalando actividades, relación entre las mismas, recursos, duración y entregables congruente con su propuesta técnica. El proveedor participante deberá entregar además adjunto al documento de su propuesta técnica un archivo electrónico de su plan de trabajo. Durante su ejecución cualquier ajuste al plan de trabajo presentado inicialmente deberá ser autorizado por escrito por el Director de Tecnologías de la Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
- C) Implementación de Servicios: El proveedor deberá demostrar que cuenta con una metodología probada para la entrega de servicios de comunicaciones. El proyecto se deberá ejecutar con la integración de los procesos de la administración de proyectos y cumpliendo con los servicios en las fechas estipuladas por la convocante.
- D) Referencias: Los participantes deberán demostrar mediante documento debidamente requisitado, haber entregado al menos un servicio de internet a entidades públicas o administraciones estatales de cualquier parte de la república mexicana, mediante escrito de satisfacción y/o carta de recomendación. La Dirección de Tecnologías de la Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos y/o documentos presentados por los interesados.



- E) Confidencialidad: El proveedor participante se debe comprometer a que toda la información que se le proporcione, así como la que genere la empresa durante la implementación, puesta en marcha y entrega de los servicios es de carácter confidencial y propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
- F) Sustitución de Equipos. El licitante deberá considerar en su propuesta, que para la reposición de equipos por daño irreparable sin importar la causa que lo provoque, sin costo para COBAES, solamente se permitirán hasta 1 caso durante la vigencia del Contrato por cada uno de los sitios que integran esta licitación.





**ANEXO NÚM. 1**

**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**

**PROPUESTA TÉCNICA**

LUGAR Y FECHA

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL COBAES  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES, Y QUE OPORTUNAMENTE NOS HICIERE LLEGAR, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE **PROPUESTA TÉCNICA**:

Partida	Nombre	Tipo	Domicilio	Ciudad	Medio	Tipo de Servicio	Velocidad mbps D/C	Modalidad	Instalación en	Horario Atención	IP's Públicas	Máscara	Dec_Lat	Dec_Long

NOTA:

**EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER A NOMBRE DEL LICITANTE TODAS LA CONDICIONES Y DEMÁS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ANEXO A)**

LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** A EL **COBAES**, SERÁ A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2025.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**

LA PARTIDA ÚNICA QUE INTEGRA LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTÁ INTEGRADA POR SUBPARTIDAS, Y DE ESTA MANERA, PARTICIPAMOS EN AQUELLAS DONDE PODAMOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.



**ANEXO NÚM. 2**  
**(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE **PROPUESTA** ECONÓMICA, MISMA QUE TENDRÁ UN PERÍODO DE VALIDEZ DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, LOS PRECIOS SERÁN FIRMES Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL FINIQUITO DEL **CONTRATO**:

PARTIDA ÚNICA

SUB PARTIDA.	SITIO	TIPO	MEDIO DE CONEXIÓN	VELOCIDAD MÍNIMA REQUERIDA	IP'S PÚBLICAS	PROPUESTA ECONÓMICA		
						IMPORTE	IVA	TOTAL

LA PARTIDA ÚNICA QUE INTEGRA LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTÁ INTEGRADA POR SUBPARTIDAS, Y DE ESTA MANERA, PARTICIPAMOS EN AQUELLOS DONDE PODAMOS CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS

**A T E N T A M E N T E**  
**EL REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 3**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

\_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_; CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA **PROPUESTA** Y EN SU CASO FIRMA DEL **CONTRATO** EN LA PRESENTE LICITACIÓN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: \_\_\_\_\_ (PERSONA FÍSICA O MORAL

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____		
DOMICILIO: CALLE _____ NÚMERO _____ COLONIA _____ C. P. _____		
DELEGACIÓN _____	O	MUNICIPIO _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____
TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____		
<b>TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:</b>		
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NÚM. _____		
<b>RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

\_\_\_\_\_

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

\_\_\_\_\_

**DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**

NÚMERO \_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_ DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES  
PARA SUSCRIBIR LA **PROPUESTA**; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO  
\_\_\_\_\_  
Y NÚMERO \_\_\_\_\_,  
ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

**PROTESTO LO NECESARIO.**

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)



**ANEXO NÚM. 4**

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

\_\_\_\_\_ ( NOMBRE DEL LICITANTE ) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE ( CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER ) DE LA EMPRESA ( NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE ) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO N° \_\_\_\_\_ DE LA ( CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO NOTARIAL ) Y DE APLICAR EL NÚMERO DE REGISTRO ( \_\_\_\_\_ ), POR ESTE CONDUCTO Y FACULTADO PARA ELLO, AUTORIZO A ( NOMBRE DE QUIEN ACEPTA EL PODER ) PARA: QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, CORRESPONDIENTES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**

**OTORGA EL PODER**

**ACEPTA EL PODER**

( NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA )

( NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA )

**T E S T I G O S**

**NOMBRE Y FIRMA**

**NOMBRE Y FIRMA**



**ANEXO NÚM. 5**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**CARTA CONOCIMIENTO DE LAS BASES**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**, SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE NOS FUE ENTREGADA LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, Y **SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES, ASÍ COMO EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.**

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU **REGLAMENTO** Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTA QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 6**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**CARTA RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 7**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, YO,           (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)           EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE           (NOMBRE DEL LICITANTE)          , CON RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**, MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MÍ O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EL **COBAES**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS **PROPUESTAS**, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS **LICITANTES**.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 8**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES, EN MI CALIDAD DE EL LICITANTE (O SU REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

LA PRESTACIÓN DE **EL SERVICIO** SERÁ PROPORCIONADO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE 2025 EN LOS PLANTELES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO UNO DE MI PROPUESTA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CALIDAD CONTRATADOS CON “**EL COBAES**”.

ESTAMOS CONCIENTES QUE: **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA NO AUTORIZARÁ AMPLIACIONES AL PLAZO DE ENTREGA**, NI CONDONACIÓN DE SANCIONES CUANDO LA FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO** SE DEBA A CAUSAS IMPUTABLES A NOSOTROS.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 9**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**GARANTÍA DE EL SERVICIO**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES, EN MI CALIDAD DE LICITANTE, MANIFIESTO A USTED QUE:**

ME COMPROMETO A OTORGAR A EL **COBAES** UNA GARANTÍA POR DEFECTOS O FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, HASTA POR (El tiempo que pueda otorgar el **LICITANTE**), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS POR EL PERSONAL DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

IGUALMENTE GARANTIZAMOS LO SIGUIENTE:

- LA DISPONIBILIDAD DEL **SERVICIO**, MISMA QUE SERÁ CONTÍNUA Y AMPARADA EN UN COMPROMISO POR ESCRITO DE NIVEL DE **SERVICIO** (SLA), SÓLO SERÁ INTERRUMPIDA EN LOS CASOS DE VENTANAS DE TIEMPO PARA MANTENIMIENTO, LAS CUALES SERÁN PACTADAS CON ANTICIPACIÓN Y DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA EMPRESA Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ENTREGAREMOS UN DIRECTORIO DE ESCALACIÓN DETALLADO PARA EL REPORTE DE FALLAS Y SOPORTE TÉCNICO, INDICANDO EL PERSONAL QUE ATENDERÁ LA CUENTA DE LA CONVOCANTE, CON NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO.
- IGUALMENTE PROPORCIONAREMOS TODA LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL PROPORCIONAREMOS UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA REALIZAR LOS REPORTES Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL **SERVICIO**. LAS FALLAS EN SITIO DEBERÁN SER ATENDIDAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 8 HORAS.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 10**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR**

LUGAR Y FECHA.

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**, Y EN MI CALIDAD DE **LICITANTE**, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE EL **SERVICIO** OBJETOS DE ÉSTA LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO EL **COBAES**.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO NÚM. 11**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

FECHA DE EXPEDICIÓN

**NOMBRE DE LA AFIANZADORA:**

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**NUMERO DE PÓLIZA:**

DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$ (NUMERO Y LETRA), EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DEL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA".

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL **CONTRATO NÚM. \_\_\_\_\_** DE FECHA \_\_\_\_, DERIVADO DE LA LICITACIÓN **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**, ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS **BASES** Y EN EL **CONTRATO**, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE EL **SERVICIO**, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERÍODO QUE AMPARE EL CONTRATO, Y SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE EL **COBAES** ASÍ COMO DE QUE EL **CONTRATO** SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERÉSES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.



**ANEXO NÚM.12**  
**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**  
**MODELO DE CONTRATO.**

(Se trata de transcribir el texto íntegro de este formato de CONTRATO en papel membretado del LICITANTE, en señal de que está de acuerdo que, en caso de resultar adjudicado, este será texto del CONTRATO que registrá)

**CONTRATO IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARESEN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “COBAES” Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA:**  
\_\_\_\_\_ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, A LOS CUALES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

1.- DE “**COBAES**”:

- 1.1.-QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, TENIENDO COMO OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS MODALIDADES PROPEDÉUTICA Y TERMINAL, ELLO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” NO. 108 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1981.
- 1.2.-QUE PARA ESTE ACTO ESTARÁ REPRESENTADO POR EL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE “**COBAES**”, COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DENTRO DE SUS FACULTADES OSTENTA LA RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE “**COBAES**” SEA PARTE, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 12, FRACCIÓN I DEL DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.
- 1.3.-QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, (R.F.C.), BAJO EL NÚMERO CBE810909-J92.



1.4.-QUE SU DOMICILIO CONVENCIONAL ESTÁ UBICADO EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225, NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA, MISMO QUE SE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

**2.- DECLARA “EL PROVEEDOR”:**

2.1.-QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA MATERIA EN LOS TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM. \_\_\_\_ LIC. \_\_\_\_\_, CON RESIDENCIA EN \_\_\_\_\_, EL DÍA \_\_\_\_\_

2.2.-QUE EL C. \_\_\_\_\_, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM. \_\_\_\_ LIC. \_\_\_\_\_, CON RESIDENCIA EN \_\_\_\_\_, EL DÍA \_\_\_\_\_. Y CON CREDENCIAL DEL I.N.E. NÚM. \_\_\_\_\_. Y MANIFIESTA A SU VEZ, QUE LOS PODERES Y MANDATOS ANTES SEÑALADOS, NO LE HAN SIDO SUSPENDIDOS, LIMITADOS, RESTRINGIDOS NI REVOCADOS.

2.3.-QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL ESTABLECIDO EN \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO \_\_\_\_\_.

2.4.-QUE SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN XXXX, MISMO QUE LE PERMITE LA CELEBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE **CONTRATO**.

2.5.-QUE TIENE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE CON LA SUSCRIPCIÓN DE EL PRESENTE INSTRUMENTO.

**3.-AMBAS PARTES DECLARAN QUE:**

3.1.-MANIFIESTAN SU VOLUNTAD LIBRE DE CUALQUIER VICIO PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**.

3.2 QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES**, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, Y 26 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA \_\_\_\_\_



POR LO ANTES EXPUESTO, **“LAS PARTES”** CONVIENEN EN SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA CON **“COBAES”** A LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN LAS **PROPUESTAS** TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 LOS CUALES FIRMADOS POR **“LAS PARTES”** FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE **CONTRATO**.

**SEGUNDA. - “EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL TÉRMINO DE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE **“COBAES”**, ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

**TERCERA- MONTO. - “LAS PARTES”** CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR EL IMPORTE DE ----- DE **(MONTO EN LETRA)**, IVA INCLUIDO, POR LA CONTRATACIÓN DE EL **SERVICIO** OBJETO DE ESTE CONTRATO.

**“EL PROVEEDOR”** ASEGURA QUE EL PRECIO DE EL **SERVICIO** OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUELLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTARÁ SUJETO A FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA, POR LO QUE SÓLO PODRÁ SER MODIFICADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE **“LAS PARTES”**, SI **“COBAES”** SOLICITA CAMBIOS O ADECUACIONES A EL **SERVICIO** OBJETO EL PRESENTE CONTRATO.

**CUARTA. - FORMA DE PAGO. -** LOS PAGOS DE **“COBAES”** AL **“EL PROVEEDOR”** SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL CON PERIODICIDAD MENSUAL POR MES VENCIDO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS **CFDI** CORRESPONDIENTES, A LA CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ACTA CORRESPONDIENTE AL MES AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EL **“COBAES”**, UBICADA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225, NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA; VIA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A **“EL PROVEEDOR”**.

PARA EFECTOS DE PAGO LOS **CFDI** DEBERÁN SER ENTREGADOS POR **“EL PROVEEDOR”** A **“COBAES”** PARA SU REVISIÓN CON PERIODICIDAD MENSUAL, EN CASO DE QUE PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, **“COBAES”** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES INDICARÁ POR ESCRITO A **“EL PROVEEDOR”** LAS DEFICIENCIAS A CORREGIR.



EL PERÍODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE “**EL PROVEEDOR**” PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

ASIMISMO, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, PARA EL CASO DE QUE “**EL PROVEEDOR**” DEBA EFECTUAR EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE ESTAS, AL HACER EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

**QUINTA. - ANTICIPO.** - PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

**SEXTA. - VIGENCIA.** - LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL **SERVICIO** ORIGINALMENTE CONTRATADO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “**COBAES**”, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO. EN ESTOS SUPUESTOS “**COBAES**” REEMBOLSARÁ A “**EL PROVEEDOR**” LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 Bis DE LA **LEY**.

**SÉPTIMA. - LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE EL SERVICIO:** LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** A “**COBAES**” SERÁ EN CADA UNO DE LOS PLANTELES, **COORDINACIONES EJECUTIVAS Y EN LAS OFICINAS GENERALES, SEGÚN CORRESPONDA**, EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 01 DE ENERO DE 2025.

EL SERVICIO DEBERÁ SER EN FORMA ININTERRUMPIDA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN CASO DE FALLAS TÉCNICAS DE CUALQUIER NATURALEZA, ESTAS DEBERÁN CORREGIRSE EN UN PLAZO DE 24 HORAS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.

EN CASO DE QUE NO SE ENTREGUE EL **SERVICIO** DENTRO DEL PLAZO Y ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, EL “**COBAES**” APLICARÁ LAS RESPECTIVAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.



**OCTAVA.- PATENTES Y MARCAS PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** EL **PROVEEDOR** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR EL **SERVICIO**, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR), O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

**NOVENA. - CONFIDENCIALIDAD.** - DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE EL **SERVICIO**, “**LAS PARTES**” CONVIENEN EN MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE O DESPUÉS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO NO HACER MAL USO DE ÉSTA; SIN EMBARGO “**LAS PARTES**” QUEDARÁN EXENTAS DE TAL RESPONSABILIDAD SI LA INFORMACIÓN ES DEL DOMINIO PÚBLICO.

“**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR EN FORMA ALGUNA, INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS, SECRETOS, MANUALES, SISTEMAS Y EN GENERAL CUALQUIER MECANISMO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA A LA CUAL TENDRÁ ACCESO.

ASIMISMO, “**LAS PARTES**” SE OBLIGAN A NO DIVULGAR A TERCERAS PARTES, LA “INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”, QUE RECIBAN DE LA OTRA, Y A DARLE A DICHA INFORMACIÓN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DARÍAN A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SU PROPIEDAD.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO “INFORMACIÓN CONFIDENCIAL” COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR CUALESQUIERA DE ELLAS, YA SEA EN FORMA ORAL, VISUAL, ESCRITA, GRABADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MEDIO Y QUE SE ENCUENTRE CLARAMENTE MARCADA COMO TAL AL SER ENTREGADA A LA PARTE RECEPTORA.

**DÉCIMA. - PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.** - LA INFORMACIÓN FUENTE PROPORCIONADA POR “**COBAES**”, ASÍ COMO LO QUE RESULTE DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EN TODO MOMENTO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE “**COBAES**”.

**DÉCIMA PRIMERA.** - PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, “**EL PROVEEDOR**” SE OBLIGA A ENTREGAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DÍEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FAVOR DE **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL I.V.A. Y LA CUAL CONTENDRÁ EN SU TEXTO LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:

- a) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.



- b) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR EL PERÍODO DE VALIDEZ DEL CONTRATO Y POR DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONTRA VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS.
- c) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- d) QUE LA FIANZA SE LIBERARÁ PREVIA SOLICITUD DE “**EL PROVEEDOR**”, PARA LOS EFECTOS QUE ESTIME PROCEDENTES, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “**COBAES**”.
- e) ASÍ COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- f) QUE ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DE PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE LA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE “**LAS PARTES**” OTORGUEN EL FINIQUITO, APLICÁNDOSE DE IGUAL MANERA PARA EL CASO DE QUE “**COBAES**” OTORQUE PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- g) “**EL PROVEEDOR**” QUEDA OBLIGADO ANTE “**COBAES**” A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS DE EL **SERVICIO** DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO.

**DÉCIMA SEGUNDA. - PENAS CONVENCIONALES. -** LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN EN CASO DE ATRASO EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE EL **SERVICIO** SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1%, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE EL **SERVICIO** Y HASTA EL 10% SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A



PARTIR DEL CUAL, “**COBAES**” DETERMINARÁ SI RESCINDE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE A SOLICITUD, POR ESCRITO, DE “**EL PROVEEDOR**” CUANDO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, “**COBAES**” OTORQUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DEL **CFDI** CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE EL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**.

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LOS CASOS EN QUE PARTE DE LA PARTIDA O SUBPARTIDA NO SEA ENTREGADA Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO REBASE EL MONTO DE LA PENA ESTABLECIDA DE MANERA PROPORCIONAL RESPECTO DE LA PARTE NO ENTREGADA EN LAS FECHAS PACTADAS, “**COBAES**”, PREVIA NOTIFICACIÓN A “**EL PROVEEDOR**”, SIN RESCINDIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PODRÁ MODIFICARLO, CANCELANDO LA PARTE DE LA PARTIDA O SUBPARTIDA DE QUE SE TRATE, APLICANDO AL “**EL PROVEEDOR**” UNA SANCIÓN POR CANCELACIÓN, EQUIVALENTE A LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO MÁXIMA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE EL **SERVICIO** HUBIERAN SIDO ENTREGADOS EN FECHAS POSTERIORES A LA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS CANCELACIONES NO REBASE EL CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ LA CONTABILIZACIÓN DE DICHA SANCIÓN AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA TERCERA. - RELACIONES LABORALES. - “EL PROVEEDOR”** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE PARA CON EL PERSONAL QUE EMPLEE EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, RELEVANDO A “**COBAES**” DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, PENAL, FISCAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA DERIVARSE PARA CON DICHS TRABAJADORES.

**DÉCIMA CUARTA. - RESCISIÓN. - “COBAES”** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CUANDO “**EL PROVEEDOR**” INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:



- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A “**EL PROVEEDOR**” LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER;
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “**EL PROVEEDOR**” DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTA CLÁUSULA.
- IV. SERA MOTIVO DE RECISIÓN DEL CONTRATO CON EL LICITANTE, SI AL MENOS 5% DE LOS SITIOS ADJUDICADOS, NO ESTÁN DISPONIBLES DURANTE 5 DÍAS NATURALES CONTINUOS DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO. Y;
- V. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR “**COBAES**” POR CONCEPTO DE EL **SERVICIO** RECIBIDO HASTA EL MOMENTO DE RECISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE EL **SERVICIO**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE “**COBAES**” DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE ÉSTE, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

“**COBAES**” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE CON ELLO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, “**COBAES**” ESTABLECERÁ CON EL, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

UNA VEZ RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PREVISTA LA EN CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.



**DÉCIMA QUINTA.- “COBAES”** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE **SERVICIOS** SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE EL **SERVICIO** SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

**DÉCIMA SEXTA. - LEYES APLICABLES.** - CONVIENEN LAS PARTES QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU **REGLAMENTO** Y EN LO NO PREVISTO POR ESTAS, SERÁN APLICABLES EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

**DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN DE DERECHOS.** - **“EL PROVEEDOR”** NO PODRÁ CEDER A TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SON INTRANSFERIBLES.

**DÉCIMA OCTAVA. - JURISDICCIÓN.** - EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO**, **“LAS PARTES”** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR **“LAS PARTES”**, DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES QUE EN EL MISMO PRECISAN LO FIRMAN EN ORIGINAL Y DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN. EL DÍA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2024.

POR **“COBAES”**

POR **“EL PROVEEDOR”**

**DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**  
**DIRECTOR GENERAL**

**XXXXXXXXXX**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE XXXX**

**ANEXO NÚM. 13**

**LISTADO DE REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. IA-84-W57-925016992-N-4-2025 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN PLANTELES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, CENTROS CULTURALES, CIUDAD EDUCADORA Y OFICINAS GENERALES.**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA :</b>	
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.1 DE ESTAS BASES DOCUMENTACIÓN LEGAL, FISCAL Y FINANCIERA.</b>			
<b>3.3.1.a)</b>	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE EL <b>LICITANTE</b> O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL <b>SERVICIO</b> MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).		
<b>3.3.1.b)</b>	COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.		
<b>3.3.1.c)</b>	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (RECIBO DE C.F.E., AGUA, TELÉFONO).		
<b>3.3.1.d)</b>	COPIA SIMPLE DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO.		
<b>3.3.1.e)</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT).		
<b>3.3.1.f)</b>	ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS (EN CASO DE QUE APLIQUE).		
<b>3.3.1.g)</b>	DOCUMENTO CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 3</b> PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.		
<b>3.3.1.h)</b>	CARTA PODER CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 4.</b>		
<b>3.3.1.i)</b>	ESCRITO CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 5</b> DONDE EL <b>LICITANTE</b> MANIFIESTE QUE SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES.		
<b>3.3.1.j)</b>	DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 6</b> , DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE ESTA <b>LEY</b> .		
<b>3.3.1.k)</b>	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 7.</b>		



<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.2 DE ESTAS BASES</b>		
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		
<b>3.3.2.a)</b>	DESCRIPCIÓN A DETALLE DE EL <b>SERVICIO</b> , QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL NUMERAL 1.1 Y ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES PUDIENDO UTILIZAR EL <b>ANEXO NÚM. 1</b> COMO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU <b>PROPUESTA TÉCNICA</b> .	
<b>3.3.2.b)</b>	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE EL <b>SERVICIO, ANEXO NÚM. 8.</b>	
<b>3.3.2.c)</b>	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL <b>SERVICIO</b> , CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 9.</b>	
<b>3.3.2.d)</b>	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTO A INFRINJIR PATENTES Y MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE EL <b>SERVICIO</b> OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONFORME AL <b>ANEXO NÚM. 10.</b>	
<b>3.3.2.e)</b>	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE <b>FIANZA</b> QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, <b>ANEXO NÚM. 11</b> DE ESTAS BASES.	
<b>3.3.2.f)</b>	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE <b>CONTRATO</b> QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, <b>ANEXO NÚM. 12</b> DE ESTAS BASES.	
<b>3.3.2 g)</b>	ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 DE LA PRESENTE <b>CONVOCATORIA.</b>  (LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL <b>LICITANTE</b> DEBERÁ ENTREGARSE EN VERSIÓN WORD.	
<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.3.3 DE ESTAS BASES</b>		
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
<b>3.3.3.a)</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO NÚM. 2.</b>	

**A ELECCIÓN DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS PUNTOS 3.3.1, PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.**

### **RECIBE POR PARTE DE EL COBAES**

EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN; EL HECHO QUE EL **LICITANTE** HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN, NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.